Aviso de Privacidad Integral del Departamento del Prestaciones Sociales

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, con domicilio en Lomas del Estadio s/n Edificio "A" Planta baja, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos exclusivamente para las siguientes finalidades:

-**"Módulo de captura de beneficiarios del SAR de la Universidad Veracruzana":** Realizar la captura en el sistema SAR de los beneficiarios designados por los trabajadores de la Universidad Veracruzana que cuentan con esta prestación. El uso de los datos que se racaban es exclusivamente para cumplir con la voluntad de los trabajadores en caso de fallecimiento, los recursos se entregarán a quien se haya designado como beneficiario.

Datos Personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Domicilio
- Nombre de beneficiarios
- Fecha de nacimiento
- Número de Personal
- Fecha de ingreso
- No se recaban datos con finalidades adicionales

Fundamento Legal

Los fundamentos para el tratamiento de datos personales y transferencia son:
-Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Capitulo 1, Artículo 1º.- La presente Ley es de orden público y de interés social y tiene por objeto regular el funcionamiento de los sistemas de ahorro para el retiro y sus participantes previstos en esta Ley y en las Leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Decreto del 3 de mayo de 1994 del Gobierno del Estado de Veracruz que ordena la constitución del fideicomiso público para la administración del fondo del sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, Acuerdo rectoral del 22 de julio de 1994 por y de conformidad con el artículo primero transitorio del Decreto del Ejecutivo del Estado, se constituyó un fideicomiso público que administrará los fondos del ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio de la Universidad Veracruzana, Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión Irrevocable número 18951 entre la Universidad Veracruzana y Banca Serfin S.A, teniendo como objetivo fomentar el ahorro en los trabajadores con la finalidad de mejorar su situación económica a largo plazo, especialmente al momento de su retiro de la actividad laboral.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Banco Santander Fiduciario	México	Solicitar los cheques de los trabajadores y sus beneficiarios que sean acordados procedentes por el Comité Técnico del SAR.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la **Coordinación de Transparencia**, formato o medio electrónico **datospersonales@uv.mx**, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La **Coordinación de Transparencia** responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Coordinación de Transparencia
Domicilio: Calle Veracruz # 46 Depto. 5, Fracc. Pomona, C.P. 91040.
Teléfono: (228) 841-59-20, 818-78-91
Correo electrónico institucional: transparencia@uv.mx

Cambios al Aviso de Privacidad
https://www.uv.mx/dgrh/dependencias/personal/avisos-privdgrh/